CUADRO ANEXO OFICINA DE RELACIÓN DE ATENCIÓN CON EL CIUDADANO

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
CDP	**202402122**
Fecha CDP	**miércoles, 26 de Junio de 2024**

CANTIDAD	OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO	SUPERVISOR
1	1. Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente. 2. Aplicar el Protocolo de Atención de la entidad, fortaleciendo la cultura de servicio al interior del Distrito y de conformidad con la Política de Atención al Ciudadano y demás normas aplicables. 3. Direccionar el trámite y atención de peticiones, quejas, reclamos,solicitudes y denuncias, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de los términos y condiciones dispuestos en la normatividad vigente 4. Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual). 5. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.	16 meses de Experiencia General	BACHILLER	$ 4,000,000	$ 12,000,000	Un primer (1) pago a treinta y uno (31) de Octubre de 2024 por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), un (01) pago mensual igual por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) Pago Final a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024	VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ JEFE DE RELACION AL CIUDADANO (E) DECRETO 0658 del 17 de Julio de 2024 SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO
1	1. Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente. 2. Aplicar el Protocolo de Atención de la entidad, fortaleciendo la cultura de servicio al interior del Distrito y de conformidad con la Política de Atención al Ciudadano y demás normas aplicables. 3. Direccionar el trámite y atención de peticiones, quejas, reclamos,solicitudes y denuncias, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de los términos y condiciones dispuestos en la normatividad vigente 4. Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual). 5. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.	16 meses de Experiencia General	BACHILLER	$ 4,000,000	$ 12,000,000	Un primer (1) pago a treinta y uno (31) de Octubre de 2024 por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), un (01) pago mensual igual por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) Pago Final a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024	VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ JEFE DE RELACION AL CIUDADANO (E) DECRETO 0658 del 17 de Julio de 2024 SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO
1	1. Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente. 2. Apoyar las actividades de la Oficina de Relación con el Ciudadano en la sede que sea asignada de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que buscan fortalecer la Institución y hacerla más eficiente y eficaz. 3. Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual). 4. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.	16 meses de Experiencia General	BACHILLER	$ 4,000,000	$ 12,000,000	Un primer (1) pago a treinta y uno (31) de Octubre de 2024 por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), un (01) pago mensual igual por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) Pago Final a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024	VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ JEFE DE RELACION AL CIUDADANO (E) DECRETO 0658 del 17 de Julio de 2024 SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO
1	1. Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente. 2. Apoyar las actividades de la Oficina de Relación con el Ciudadano en la sede que sea asignada de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que buscan fortalecer la Institución y hacerla más eficiente y eficaz. 3. Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual). 4. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.	16 meses de Experiencia General	BACHILLER	$ 4,000,000	$ 12,000,000	Un primer (1) pago a treinta y uno (31) de Octubre de 2024 por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), un (01) pago mensual igual por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) Pago Final a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024	VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ JEFE DE RELACION AL CIUDADANO (E) DECRETO 0658 del 17 de Julio de 2024 SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO
1	1. Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente. 2. Apoyar las actividades de la Oficina de Relación con el Ciudadano en la sede que sea asignada de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que buscan fortalecer la Institución y hacerla más eficiente y eficaz. 3. Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual). 4. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.	16 meses de Experiencia General	BACHILLER	$ 4,000,000	$ 12,000,000	Un primer (1) pago a treinta y uno (31) de Octubre de 2024 por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), un (01) pago mensual igual por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) Pago Final a treinta y uno (31) de Diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000). Cada pago estará precedido por la presentación de cuenta de cobro o factura, presentación de informes de gestión, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, certificación de encontrarse al día con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, y el pago de impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024	VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ JEFE DE RELACION AL CIUDADANO (E) DECRETO 0658 del 17 de Julio de 2024 SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO